



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación Disposición N° 327/24, Jefe de Unidad Guardia de Día reemplazante, vacante por Dr. Marchetto.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024- 38033550-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición N° 2024-327-GCABA-HGAVS, se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Guardia de Día jueves, en carácter Titular Transitorio por Reemplazo, dependiente de este Establecimiento Asistencial, con 40 horas semanales de labor, debido a la vacante producida por la Designación mediante DECTO-2020-263-GCABA-AJG, como Director Medico del Dr. Julio alejandro Marchetto, en el marco de lo establecido en el en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035;

Que, por error involuntario se consignó mal la denominación del cargo, siendo el correcto Jefe de Unidad Guardia de Día, en carácter *reemplazante*.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035,

LA SUBDIRECTORA DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DALMACIO VELEZ SARSFIELD”

DISPONE

Artículo 1°. - Modifícase parcialmente el considerando y el Artículo 1° de la Disposición N° 2024-327-GCABA-HGAVS, estableciendo que el cargo a cubrir es de Jefe de Unidad Guardia de Día jueves, en carácter reemplazante.

Artículo 2°. - Ratifícase en todos los demás términos la Disposición N° 2024-327-GCABA-HGAVS.

Artículo 3°. - Cabe destacar que por DI-2025-53-GCABA-DGHOSP, se autoriza al Dr. Alejandro Marchetto a usufructuar su Licencia Ordinaria, quedando a cargo de la firma y todo tema inherente a la Dirección, la Dra. Adriana Serchenko, CUIL 27-14882450-4.

Artículo 4°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.